

Distintas o iguales: las diferencias en el trabajo doméstico de las parejas de doble ingreso entre las uniones libres y los matrimonios

Landy Sánchez Peña*

Julieta Pérez Amador**

La brecha de género en el trabajo doméstico ha sido ampliamente estudiada en México, mostrando gradientes por nivel socioeconómico y diferencias asociadas a la participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico. En este artículo indagamos en qué medida ambos procesos dan forma al reparto del trabajo doméstico entre parejas de doble proveedor que difieren por tipo de unión. Basamos el análisis empírico en la ENIGH 2010 utilizando modelos de regresión. Nuestros resultados sugieren que la brecha de género en el trabajo doméstico es menor en las parejas en unión libre en comparación con las parejas casadas, aun tomando en cuenta efectos de selección. Entre las primeras, la brecha se reduce mayormente conforme aumenta el ingreso, de modo que las parejas en unión libre y de alto ingreso representan el arreglo más equitativo en la división sexual del trabajo no remunerado. Ello se debe a que las mujeres en unión libre dedican menos tiempo al trabajo doméstico que las casadas, mientras que entre los varones no observamos diferencias.

Palabras clave: trabajo doméstico; división del trabajo por género; unión libre; matrimonio; parejas de doble ingreso.

Fecha de recepción: 19 de agosto de 2015.

Fecha de aceptación: 9 de marzo de 2016.

Different or equal: the differences between unions and marriages in domestic work of dual earning couples

The gender division of housework has been studied extensively in Mexico finding socio-economic differences including those by women's status in the labor market and household income. In this paper, we examine whether the type of union, cohabitation or marriage, affects the gender division of housework in dual-earner couples using survey data from

* Profesora investigadora de El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales. Dirección postal: Camino al Ajusco 20, Pedregal de Santa Teresa, Tlalpan, Ciudad de México, México. Correo electrónico: <lsanchez@colmex.mx>.

** Profesora investigadora de El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales. Dirección postal: Camino al Ajusco 20, Pedregal de Santa Teresa, Tlalpan, Ciudad de México, México. Correo electrónico: <jpa@colmex.mx>.

ENIGH 2010 and regression models. We find evidence of cohabiting unions being significantly more egalitarian than marriages, even after controlling for selection into cohabitation. Moreover, as household income increases, the gender gap in housework declines faster for cohabitation than for marriage, suggesting that cohabiting couples at the top of the income distribution are the most egalitarian unions regarding the division of housework. This finding is related, however, to the fact that cohabiting women spent less time in housework than married women, but married and cohabiting men do not differ in their time spent on housework.

Key words: domestic work; gender division of labor; cohabitation; marriage; dual earning couples.

Introducción

En la última década, diversos trabajos apuntan a la necesidad de reconceptualizar el trabajo doméstico,¹ atendiendo a su aporte económico y al sostenimiento social, a la par de entender mejor cómo se definen las tareas del trabajo doméstico y la forma en que se distribuyen las mismas (Bittman *et al.*, 2003; England y Folbre, 1999). Una extensa literatura ha documentado, en distintos países y momentos, las marcadas y perdurables diferencias por género en el tipo y volumen del trabajo doméstico que mujeres y hombres realizan (véase Sayer, 2010). México no es la excepción, aunque los estudios muestran que ha aumentado la participación de los varones en el trabajo doméstico a lo largo del tiempo, este crecimiento ha sido pequeño y se ha concentrado en algunas actividades, mientras que las mujeres siguen realizando la mayor parte del trabajo doméstico y las tareas rutinarias y más demandantes de cuidado en el hogar (Pedrero 2005). Dicha inequidad también se expresa en la sobrecarga de trabajo (remunerado y no remunerado) que las mujeres experimentan en relación con su tiempo disponible para actividades recreativas, educativas y personales (Santoyo y Pacheco, 2014). En años recientes se aprecia una mayor participación en el trabajo doméstico de los varones más jóvenes y más educados (Rivero y Hernández, 2014), pero también se sostienen marcadas desigualdades de género a través de distintas estructuras familiares, momentos del curso de vida y contextos de residencia (Pa-

¹ El término *trabajo doméstico* empleado en este artículo se refiere al trabajo realizado concerniente a la casa y a la atención de los miembros del hogar, incluyendo por tanto tareas de quehacer, cuidado, mantenimiento y reparación.

checo y Florez, 2014; Rodríguez y García, 2014). Pese a lo que se ha avanzado en entender el trabajo doméstico, todavía hay una agenda de investigación pendiente que nos permita comprender mejor la diversidad de formas en que las familias resuelven y organizan este trabajo.

Atender esta agenda es particularmente importante dadas las transformaciones demográficas, sociales y económicas que desde hace varias décadas han marcado a la sociedad mexicana y, en particular, a la población femenina en cuanto al cambio en sus roles sociales y familiares. Entre ellos destacan por un lado el aumento en sus niveles educativos (que en algunos contextos ya se equiparan a los de los varones) y el incremento en su participación en el trabajo extradoméstico; por otro lado, el descenso de la fecundidad y, más recientemente, el importante aumento de la unión libre, que ocurre en un contexto de muy moderado y focalizado retraso en la edad a la que se inician las uniones conyugales. Evidentemente, estos cambios tienen la potencialidad de modificar los arreglos familiares y domésticos. En particular, en este contexto de mejores condiciones relativas para las mujeres, el aumento o resurgimiento de la unión libre como forma válida y aceptada de vida en pareja obliga a explorar los cambios y continuidades de las dinámicas familiares.

Pese a que el trabajo doméstico está estrechamente ligado a formas de organizar la vida cotidiana y de concebir las relaciones de pareja, en México no existen estudios que analicen si la distribución del trabajo doméstico varía según el tipo de la unión conyugal.² El vacío en el tema se extiende a toda América Latina; aunque sí existe una amplia discusión sobre la brecha de género en el trabajo no remunerado y sobre las implicaciones sociales de la misma, la ausencia de análisis es notoria por la relevancia del régimen nupcial como organizador de la vida familiar, tanto a escala de los hogares como por su institucionalidad a nivel social. Investigaciones realizadas en otros contextos han encontrado que las uniones libres se asocian con una menor desigualdad en la distribución del trabajo doméstico en la pareja, tanto en el tiempo como en el tipo de tareas (Batalova y Cohen, 2002; Coltrane, 2000; Domínguez-Folgueras, 2013). Consideramos que es necesario e interesante revisar si dichas diferencias se presentan en México, sobre todo porque el carácter de la unión libre contemporánea está a deba-

² El lector interesado al respecto puede consultar para otros contextos, por ejemplo, a Smock, 2000; Seltzer, 2000; Booth y Crouter, 2002.

te tanto en relación con su perfil sociodemográfico como con el modelo cultural que supone.³

Estudios contemporáneos señalan la coexistencia de dos tipos de unión libre en México, uno tradicional y uno moderno, asociados a distintos perfiles sociodemográficos. El primero es característico de los sectores más desfavorecidos de la sociedad, y el segundo se ha extendido a lo largo de la escala social y posiblemente en línea con el aumento global de la cohabitación en sociedades modernas (Pérez Amador, 2014; Pérez Amador y Esteve Palos, 2012; Solís, 2013). De manera esquemática esto implicaría dos hipótesis sobre el aumento de la unión libre que, a su vez, se traducirían en supuestos distintos sobre su efecto en la distribución del trabajo doméstico. Una primera hipótesis supondría que la unión libre tradicional se expandió a todos los estratos socioeconómicos, dejando de ser una particularidad de los más bajos, pero que no conllevó una transformación del modelo cultural de convivencia familiar tradicional y de especialización. La segunda supondría que la expansión de la unión libre moderna expresa nuevas maneras de entender la vida en pareja y familiar. Consecuentemente, cabría esperar que el modelo tradicional de unión libre no contribuya a relaciones más equitativas en el trabajo doméstico mientras que el segundo sí.

Desde nuestra perspectiva, examinar esta tesis en el caso mexicano requiere separar por un lado los efectos del nivel socioeconómico de la pareja, y por otro el efecto del tipo de unión *per se*. Ello dado que la posición socioeconómica incide tanto sobre la probabilidad de entrar en unión libre como sobre la distribución del trabajo doméstico en la pareja. Para ello, este trabajo implementa dos estrategias: en primer lugar, se concentra en las parejas de doble ingreso, que han cobrado presencia en México y el resto de América Latina en las últimas décadas y que constituyen un subconjunto poblacional que permite analizar cómo se divide el trabajo no remunerado controlando por las diferencias en las tasas de participación laboral entre hombres y mujeres. En segundo, examinamos si las diferencias observadas en el trabajo doméstico entre los tipos de unión se deben sólo a que tienen perfiles socioeconómicos distintos o si el tipo de unión incide sobre la brecha de género del trabajo doméstico más allá de sus diferentes perfiles. Es

³ El lector interesado al respecto puede consultar, por ejemplo, a Castro Martín, 2002; Esteve *et al.*, 2012; García y Rojas, 2002; Gómez de León, 2001; Quilodrán, 2001; Pérez Amador, 2008, 2014; Pérez Amador y Esteve Palos, 2012; Solís, 2004, 2013.

decir, que a través de modelos de tratamiento endógeno evaluamos la hipótesis de un nuevo modelo de unión libre en relación con la división del trabajo doméstico.

Trabajo doméstico en las parejas de doble ingreso

Las parejas de doble ingreso dan cuenta del aumento en la participación laboral femenina y de un proceso selectivo de quienes se incorporan al mercado laboral. Evidentemente, ello ha transformado paulatinamente el modelo de proveedor único hacia una pluralidad de arreglos donde sobresale este tipo de parejas (Cerrutti y Binstock, 2009; Pacheco, 2011). Los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) muestran que entre 1992 y 2010 las parejas con dos proveedores aumentaron su presencia en México, pasando de representar 22.9% de los hogares a 34.9%. Ello en contraste con los hogares de varón proveedor único, que pasaron de 50.7 a 35.8% en el mismo periodo (Sánchez Peña, 2014). Las parejas de doble ingreso en México están concentradas en los estratos de mayores ingresos.⁴ Mientras en el decil de ingresos más bajos los hogares con doble proveedor representan poco menos de 20%, su proporción aumenta con el ingreso, de tal manera que en el decil más alto esta proporción alcanza 48.7%. Aparte de reflejar tasas de incorporación diferenciada por niveles de escolaridad y origen social (Pedrero, 2003; Ariza y Oliveira, 2000), esta estratificación se ve reforzada por los patrones de homogamia marital entre los grupos más y menos educados (López, Esteve y Cabré, 2008). Además, por supuesto, de que el propio ingreso de la mujer contribuye a incrementar el ingreso total del hogar, moviéndolo en la escala social.

La literatura sobre trabajo doméstico ha crecido de manera muy importante en las dos últimas décadas, abocándose tanto a definir sus contornos como a explicar cómo se distribuye y valoriza. En América Latina sobresalen las discusiones en torno a su definición, a la importancia de visibilizar su contribución a la reproducción social y a conta-

⁴ Esta estimación considera cualquier tipo de trabajo extradoméstico realizado al menos una hora en la semana de referencia, independientemente de su calificación o grado de formalidad. Existe la posibilidad de que haya todavía una subestimación del trabajo de las mujeres más pobres por subdeclaración de ciertas actividades generadoras de ingreso (García y Pacheco, 2011). Sin embargo, las preguntas de recuperación de actividad económica contempladas en la ENIGH tienden a disminuir dicho sesgo.

bilizar el valor económico que dichas tareas tendrían en el mercado (véase Carrasco, 1991; Pedrero, 2010). En este artículo nos concentramos en revisar los trabajos en el campo de los estudios sociodemográficos, particularmente aquellos interesados en explicar la división del trabajo en las parejas heterosexuales, enfocándonos en quiénes realizan el trabajo doméstico y cuán desigual es su distribución.

Las desigualdades de género en el trabajo doméstico han sido analizadas en múltiples contextos. Si bien se ha documentado la reducción de la diferencia en el tiempo dedicado al mismo entre hombres y mujeres, ellas continúan realizando la mayor parte del trabajo no remunerado, aun cuando ha aumentado su participación en el trabajo extradoméstico (Pedrero, 2005; Sayer, 2010; Geist y Cohen, 2011). Justamente esta tendencia ha puesto en duda la llamada hipótesis de la especialización, es decir, que la división sexual del trabajo obedece fundamentalmente a la decisión de los miembros de las parejas a especializarse en un ámbito u otro para maximizar sus recursos y capacidades (Becker, 1981). En este mismo sentido, examinar la distribución del trabajo doméstico en las parejas de doble ingreso constituye una manera de reexaminar esta presunción, en tanto que las diferencias en parejas donde ambos participan en el mercado laboral deberían ser menores pues, de cumplirse esa tesis, los recursos que la participación laboral de ambos cónyuges proporciona a la pareja llevaría a una distribución más equitativa del trabajo doméstico.

Grosso modo, la división del trabajo doméstico en las parejas ha sido explicada en relación con tres ejes: los recursos relativos que cada uno tiene, los constreñimientos de tiempo que enfrentan, y la ideología de género y formas de hacer género en las parejas (véase Hook, 2010). La tesis de los recursos relativos ha sido la más utilizada para entender la distribución del trabajo doméstico en las parejas de doble ingreso. Ésta explica que la desigualdad en los recursos de los miembros de la pareja define la capacidad de negociación entre ellos, de tal suerte que su nivel de ingreso, educación y estatus laboral incidirán sobre cuán equitativamente se distribuirá dicho trabajo (Blood y Wolfe, 1960; Becker, 1981). Por ejemplo, se espera que a mayor educación de la mujer, menor sea su carga doméstica. Si bien las investigaciones han encontrado que dichos recursos efectivamente afectan las dinámicas de poder y negociación dentro de las parejas, también sugieren que aun en parejas donde los recursos socioeconómicos están distribuidos más igualitariamente la brecha de género en el trabajo doméstico perdura (Bittman *et al.*, 2003).

Otro conjunto de trabajos apunta a los constreñimientos de tiempo de los cónyuges en términos de las horas de trabajo extradoméstico que realizan y de las demandas domésticas en el hogar (Blood y Wolfe, 1960; Silver y Goldscheider, 1994). Aquí se argumenta que la demanda de trabajo doméstico en el hogar, o bien el número de horas de trabajo extradoméstico que cada cónyuge realiza, incentivarían un proceso de ajuste del tiempo de trabajo doméstico dentro de las familias, pero restringido por las propias demandas que los miembros de la pareja imponen. Diversas investigaciones apoyan el argumento y encuentran que las diferencias en el número de horas de trabajo remunerado, así como los horarios y esquemas de trabajo, inciden sobre la división del trabajo doméstico (Bianchi, Milkie, Sayer y Robinson, 2000). Sin embargo, también se documenta que en las parejas donde ambos tienen cargas similares de empleo, las mujeres realizan más trabajo doméstico (Sayer, 2005 y 2010).

En contrapartida, un tercer grupo de trabajos señala que, si bien existen recursos relativos y demandas externas, son las normas, expectativas y procederes de género las que regulan la distribución del trabajo doméstico. Estas normas están institucionalizadas en las propias reglas que regulan las interacciones de las parejas, así como en el funcionamiento del mercado de trabajo y las instancias proveedoras de cuidado (Ferree, 1990; Hochschild, 1989; Barbieri, 1984). De este modo, las expectativas y percepciones de hombres y mujeres sobre las tareas “propias de cada género”, sobre la distribución justa, o bien el desempeño de tareas domésticas como una actuación del género contribuirían a explicar las diferencias en el trabajo doméstico más allá de las características socioeconómicas de las parejas. De acuerdo con estas formulaciones, la ideología de género podría ayudar a explicar por qué aun en los hogares de doble proveedor, donde los recursos y las restricciones podrían ser equiparables, las mujeres realizan la mayor parte del trabajo doméstico (Bittman *et al.*, 2003).

La literatura sobre parejas de doble ingreso es limitada en América Latina, sobre todo en relación con el trabajo doméstico. Los estudios existentes para México muestran que en promedio éstas realizan menos trabajo doméstico que los otros tipos de parejas y que su brecha en dicho trabajo se reduce conforme aumenta el ingreso del hogar; esto debido a que las mujeres de mayor ingreso, comparadas con las de menor, disminuyen el tiempo dedicado a estas tareas, mientras el de los hombres se mantiene básicamente igual en los distintos niveles de ingreso (Sánchez Peña, 2014). Por otro lado, también se apunta

que la posición laboral y material de cada miembro de la pareja incide en el uso del tiempo del otro (Cerruti y Zenteno, 2000; García y Oliveira, 2006). Asimismo, los estudios señalan que las relaciones de género tienen un papel importante en la división del monto del trabajo no remunerado y las tareas específicas que cada cónyuge realiza (García y Oliveira, 2006).

En variados contextos, las parejas de doble ingreso son un subgrupo de las parejas que cristalizan el cambio en la participación laboral de las mujeres. Esta tendencia ha tenido implicaciones importantes en diversos aspectos de la vida familiar, incluyendo la división del trabajo doméstico. Sin embargo, hallazgos tempranos continúan vigentes hoy: el trabajo no remunerado sigue marcado por inequidades en la distribución aun cuando las parejas de doble ingreso sean más igualitarias que otros arreglos (Singelman, Kamo, Acock y Grimes, 1994; Harkness, 2003; Sullivan, 2000). A la par, se han encontrado diferencias en la distribución del trabajo doméstico entre las parejas de doble ingreso que es necesario explorar (véase Schober, 2007). Uno de estos ejes de diferenciación es el tipo de unión en tanto que éste podría reflejar diferencias en los recursos relativos, los restricciones de tiempo, así como diferencias en las percepciones y las relaciones de pareja y en las maneras de organizar la vida cotidiana. Por ello, en este trabajo nos concentramos en examinar si las uniones libres difieren de los matrimonios en la repartición del trabajo doméstico entre los miembros de las parejas, examinando a un grupo selecto de parejas que nos permite concentrarnos en diferencias que no obedecen a su estatus de participación laboral.

¿Conlleva una diferencia el tipo de unión?

El régimen de nupcialidad mexicano se ha caracterizado por la coexistencia de la unión libre y el matrimonio. Según diversas estimaciones basadas en información contemporánea, durante el periodo de 1960 a 1990 la proporción de parejas en unión libre se mantuvo entre 10 y 15% del total de uniones, con los valores más bajos observados en el último año (Fussel y Palloni, 2004; García y Rojas, 2002; Pérez Amador y Esteve Palos, 2012). Sin embargo, a partir de la década de los noventa y con mucha mayor intensidad durante la siguiente, la unión libre aumentó de manera considerable, de modo que hoy en día cuatro de cada diez mujeres de 25 a 29 años vive en unión libre (Pérez Amador

y Esteve Palos, 2012). Este aumento ha llevado a los estudiosos del tema a cuestionarse la naturaleza o el tipo de la unión libre mexicana de reciente formación.⁵

Los numerosos estudios dedicados a caracterizar la unión libre en el país coinciden en señalar que ésta había sido un fenómeno casi exclusivo de los sectores socialmente desfavorecidos (véase, por ejemplo, Ojeda, 1989; Quilodrán, 2001). Al compararla con los matrimonios, algunos autores han señalado similitudes y diferencias entre ellos. Dentro de las diferencias destaca el nivel educativo: las mujeres en unión libre tienen, en general, menor nivel educativo que las casadas. Otra de las diferencias más pronunciadas es la probabilidad de disolución, que es mayor en las uniones libres (Ojeda, 1986; Pérez Amador, 2008, 2014; Solís, 2013). Respecto a las similitudes, se ha encontrado que ambos tipos de unión tienen niveles de fecundidad similares (Castro Martín, 2002; Solís, 2013). Lejos de estos aspectos sociodemográficos, se sabe poco sobre otras características que pudieran distinguir ambos tipos de unión. Atender este vacío es importante dado que el aumento de la unión libre en décadas recientes ocurrió en todos los sectores socioeconómicos de la sociedad mexicana, permeando, por ejemplo, en todos los niveles educativos (Pérez Amador y Esteve Palos, 2012) y en los diferentes niveles de ingreso (Pérez Amador, 2014).⁶

La literatura internacional sugiere otros aspectos en los que las uniones libres son diferentes de los matrimonios. Por ejemplo, las uniones libres también tienden a ser menos homogamas en términos de edad o nivel educativo (Casper y Bianchi, 2002). Por otro lado, las mujeres que viven en unión libre son más *liberales* que las casadas en su mayor aprobación del divorcio (Lesthaeghe y Surkyn, 1998) y también en cuanto al valor o la importancia de su carrera laboral sobre la familiar (Clarkberg, Stolzberg y Waite, 1995). Asimismo, se destacan diferencias que tienen que ver con las relaciones de género entre las sociedades en su conjunto y entre las parejas. A nivel macro, y pese al aumento generalizado de la cohabitación en sociedades occidentales

⁵ Históricamente, la naturaleza de la unión libre mexicana ha sido distinta a la de la unión libre que ahora caracteriza a los países industrializados; basta observar que mientras la unión libre aumentó en estos países durante el periodo de 1960 a 1990, en México este periodo fue más bien de reducción.

⁶ Por ejemplo, el porcentaje de uniones libres entre el total de mujeres unidas (matrimonio más unión libre) de 25 a 29 años con al menos 13 años de escolaridad pasó de 5.8 a 9.8 y a 25.1% entre 1990, 2000 y 2010; asimismo, este porcentaje no superaba 10% en los deciles 8 a 10 del nivel de ingreso en el año 2000, pero en 2010 se supera ampliamente este nivel.

y algunas asiáticas, la unión libre es menos común en sociedades familistas con modelo de hombre-proveedor, como Italia y España; y más común en sociedades con roles de género más igualitarios, como Suecia y Dinamarca (Kiernan, 2001; Kasearu y Kutsar, 2011). También a nivel regional en algunos países la unión libre es más común en las regiones que tienen mayor equidad de género; ejemplo de ello es el contraste entre las regiones norte y sur de Italia, o las del este y oeste de Alemania (Nazio y Blossfeld, 2003), o bien la zona de Quebec comparada con el resto de Canadá (Lapierre-Adamcyk, Le Bourdais, y Marcil-Gratton, 1999). A nivel individual, las mujeres en unión libre tienen valores más liberales, son más individualistas que las casadas (Brines y Joyner, 1999), y en sus roles familiares se muestran más a favor de roles de género igualitarios y menos especializados (Lesthaeghe y Surkyn, 1998; Thornton *et al.*, 1992).

Específicamente, la división sexual del trabajo doméstico es señalada con frecuencia como una característica que distingue a las uniones libres de los matrimonios. Cherlin (2005) señala que una de las hipótesis del porqué algunas mujeres estadounidenses con alto potencial económico escogen la unión libre en lugar del matrimonio es para asegurarse no sólo del potencial económico de su pareja, sino también para probar si comparten el trabajo doméstico de manera equitativa. Incluso, otros autores sugieren también que el desencuentro en las expectativas sobre cómo debe ser dividido el trabajo doméstico entre la pareja está relacionado con una mayor probabilidad de disolución de la unión libre, mientras no tiene efecto en la disolución de los matrimonios (Hohmann-Marriott, 2006).

Asimismo, diversos estudios sugieren que hay diferencias en el volumen y la división de tareas entre las parejas en unión libre y las casadas. Estas últimas tienen patrones de distribución del trabajo doméstico más tradicionales, donde las mujeres tienen las mayores cargas y realizan las tareas más demandantes y rutinarias, mientras que las parejas en unión libre tienen una distribución más igualitaria del tiempo (Baxter *et al.*, 2010; South y Spitze, 1994). Este hallazgo se ha sostenido a lo largo de distintos países europeos, aunque con diferencias en el tamaño del efecto de la unión (Domínguez-Folgueras, 2013). Por ejemplo, algunos estudios encontraron que mientras el tiempo dedicado al trabajo doméstico no variaba entre hombres en unión libre y en matrimonio, sí variaba considerablemente entre las mujeres; las que viven en unión libre dedican menos tiempo al trabajo doméstico que las casadas (Shelton y John, 1993; Blumstein y Schwartz, 1983).

Otros autores, como Blair y Lichter (1991), no observaron diferencias en el tiempo dedicado al trabajo doméstico, pero sí en el tipo de trabajo doméstico que realizan los hombres y las mujeres según el tipo de unión, encontrando que en las uniones libres el trabajo doméstico se divide de manera menos segregada en cuanto a tareas femeninas y masculinas. Cabe señalar de nuevo que la diferencia en las brechas de género en el tiempo dedicado al trabajo doméstico por tipo de unión no responde a que los hombres en unión libre y casados difieran en ello, pero sí a que las mujeres en unión libre dedican menos tiempo a estas tareas que sus similares casadas (Kuperberg, 2012). En lo que sí se distinguen los hombres en unión libre es en su mayor participación en tareas tradicionalmente femeninas. Esto concuerda con la idea de que la unión libre es encabezada por personas con ideas más liberales (y equitativas) o menos tradicionales.

Un ejemplo muy claro al respecto es el análisis de la población adulta estadounidense a finales de los años ochenta realizado por South y Spitze (1994), quienes observan marcadas diferencias tanto en el tiempo dedicado al trabajo doméstico como en el tipo de tareas entre las uniones libres y los matrimonios. Los autores estiman una brecha de 12 y 19 horas semanales en el tiempo que hombres y mujeres en unión libre y matrimonio, respectivamente, dedican a las tareas domésticas. Resaltan también que aunque la diferencia en las horas que los hombres en unión libre y los casados dedican al trabajo doméstico no es muy grande (aproximadamente 1.3 horas), cuando se consideran únicamente las horas dedicadas a tareas tradicionalmente femeninas la diferencia es de 2.5 horas a la semana. De modo que las uniones libres no sólo tienen una brecha de género en el trabajo doméstico menor a la de los matrimonios, sino que estos últimos tienen mayor segregación en el tipo de tareas que hombres y mujeres desempeñan.

En resumen, la literatura existente nos indica que las uniones libres y los matrimonios difieren en varios aspectos, incluyendo el reparto más equitativo de las tareas del hogar. La revisión previa de las diferencias sociodemográficas y culturales de género sugeriría distintas vías en que éstas se vinculan con las tres teorías revisadas en el apartado anterior. Por un lado, perfiles socioeconómicos distintos de quienes entran en unión (nivel educativo, tasas de participación económica, etc.) supondrían diferencias en los recursos relativos y constreñimientos de tiempo de las parejas casadas y las cohabitantes. En el caso mexicano, estas diferencias se esperarían sobre todo en términos de edad, ya que las parejas en unión libre son en promedio más jóvenes

y las mujeres más jóvenes tienen mayores tasas de participación económica, pero más aún en términos de la estratificación por nivel socioeconómico, que podría bien actuar en dos direcciones: por un lado, en los estratos bajos, si en ellos sigue ocurriendo una unión libre de tipo tradicional, esperaríamos pocas diferencias en la brecha de género en el trabajo doméstico entre los dos tipos de unión. Por otro lado, en los estratos medios y altos las mujeres con más educación y posiblemente mejor estatus laboral e ingreso tendrían, al igual que las mujeres casadas, mayor nivel de negociación, aunque a diferencia de éstas, cuenten también con una ideología de género distinta ya que estarían incursionando en un comportamiento familiar no tradicional y de tipo moderno. En este caso sí esperaríamos diferencias en la brecha por tipo de unión.

Es así que las diferencias en la ideología de género supondrían que las uniones libres tendrían menores cargas domésticas en tanto sus miembros, particularmente las mujeres, tendrían expectativas y formas de actuar el género más alejadas del patrón tradicional. Este espacio de renegociación del género sería más amplio en las parejas en unión libre debido a su institucionalización parcial; es decir, este tipo de unión no está sujeta a las mismas normas legales y sociales que el matrimonio (Nock, 1995; Cherlin, 2004; Baxter, 2005; Meggiolaro, 2014). Las normas tradicionales que regulan la división del trabajo doméstico en los matrimonios, con claras normativas desiguales en su distribución, no funcionarían de igual manera en las uniones libres y, por tanto, habría espacio para encontrar nuevas formas para su distribución. Al mismo tiempo y en comparación con la unión libre, las parejas en matrimonio tenderían más a la especialización tradicional del hombre proveedor que permite a la mujer tener la confianza de que al especializarse en labores del hogar (por ejemplo al reducir sus horas de trabajo extradoméstico), contará con el apoyo económico de su pareja en el corto y largo plazo, lo que Cherlin (2000, 2004) identifica como “confianza exigible” (*enforceable trust*). Las mujeres en unión libre no necesariamente tienen esta confianza debido a la incertidumbre por mayor fragilidad (elevada probabilidad de disolución) y a la falta de protección legal que su tipo de unión implica, y por ello podríamos esperar que la brecha en el trabajo doméstico en estas parejas sea menor que en las casadas.

La experiencia de otras sociedades de alta unión libre sugiere que a medida que dicha unión se expande a diferentes sectores de la sociedad y se vuelve más socialmente aceptable, podría esperarse que las

diferencias entre ésta y el matrimonio disminuyan (Casper y Bianchi, 2002), tanto en términos de sus características sociodemográficas como en sus expectativas y relaciones de género. Por ejemplo, en Estados Unidos los dos tipos de unión se han vuelto cada vez más similares respecto a la participación femenina en el mercado laboral y al nivel de ingresos de las parejas. Hay otros aspectos, como el nivel educativo o su tasa de fecundidad, en los que las diferencias por tipo de unión persisten, aunque el tamaño de las mismas difiere dependiendo del contexto o el país (Heuveline y Timberlake, 2004; Kasearu y Kutzar, 2011). En México, sin embargo, la situación es un poco más compleja por la combinación de un grado histórico relativamente alto de unión libre focalizado a grupos socialmente en desventaja, y el aumento más reciente de la unión libre en todos los segmentos de la sociedad. En algunos sectores la unión libre puede ser más equitativa, reflejando los mayores recursos relativos de las mujeres y el balance en los constreñimientos de tiempo de los cónyuges, producto del cambio de perfil socioeconómico de los mismos. Por otro lado, la unión libre también puede ser más igualitaria debido a su propia condición de expansión acelerada e incompleta institucionalización. Es posible que la unión libre tradicional gozara de mayor reconocimiento social al ser, en la mayoría de los casos, de larga duración, sustituyendo al matrimonio, mientras la unión libre moderna se caracteriza por tener una duración más corta, más pasajera y con mayor probabilidad de disolución (Pérez Amador, 2014). De hecho, su carácter temporal bien podría restarle reconocimiento institucional (aunque no necesariamente aceptación social).

En dicho contexto, este trabajo examina las diferencias entre las parejas casadas y en unión libre en el tiempo total dedicado al trabajo doméstico y a las distintas tareas de éste, a la par que considera si tal diferencia se mantiene en los diferentes estratos de educación e ingreso. Como ya mencionamos, diversos estudios sugieren que hay diferencias en el volumen y la división de tareas entre las parejas en unión libre y las casadas. Una primera hipótesis a examinar es si, en el caso mexicano, estas últimas tienen patrones de distribución del trabajo doméstico más tradicionales, donde las mujeres tienen las mayores cargas y realizan las tareas más demandantes y rutinarias, mientras que las parejas en unión libre tienen una distribución más igualitaria del tiempo y el tipo de tareas. No es claro si dicho patrón debería encontrarse para México, tanto por la propia dimensión de la brecha en el trabajo doméstico como por la posible coexistencia de diferentes tipos

de uniones libres, unas de tipo tradicional y otras de tipo moderno.⁷ Además, tampoco es evidente que este patrón deba encontrarse entre las parejas de doble ingreso, dado su perfil sociodemográfico.

Debido a las tasas de participación femenina relativamente bajas en México, las parejas de doble ingreso son un grupo selecto de las parejas mexicanas, tanto de aquellas que cohabitan como de las que están en matrimonio. En ellas, la división sexual del trabajo es menos desigual que en otro tipo de arreglos, reflejando tanto recursos diferenciados de los miembros de las parejas como normas de género redefinidas a partir de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo remunerado. Esperamos que en estas parejas el tipo de unión (libre versus matrimonio) haga una diferencia en la división del trabajo doméstico. Dado el perfil socioeconómico de las uniones libres de antaño, supondríamos que una vez que se consideren las características de educación e ingreso, estas diferencias dejarán de ser estadísticamente significativas, en tanto que las diferencias entre el tipo de unión se deberían a sus características sociodemográficas y no a atributos de la forma de unión *per se*. Ahora bien, si efectivamente está surgiendo un nuevo tipo de unión libre, reflejando nociones distintas de relaciones de pareja y organizativas de la vida familiar, entonces podríamos esperar que la unión libre tenga un efecto independiente más allá del nivel socioeconómico de la pareja.

Datos y aproximación analítica

Como fuente de información utilizamos la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2010 que, además de proporcionar un amplio número de variables sobre el perfil sociodemográfico de los hogares, incluye una batería de preguntas acerca del uso del tiempo de sus miembros en la semana anterior al levantamiento de la encuesta.

Se construyó la variable de trabajo doméstico a partir de la suma del tiempo dedicado por cada persona al cuidado de enfermos, niños y ancianos; las tareas de acarreo de agua; la reparación y mantenimiento de la vivienda, y los quehaceres del hogar. Si bien es cierto que otras fuentes como la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo ofrecen una

⁷ Definiciones de unión libre tradicional y moderna han sido presentadas y discutidas, por ejemplo, en Castro Martín, 2002; Esteve *et al.*, 2012; García y Rojas, 2002; Gómez de León, 2001; Pérez Amador, 2008, 2014; Quilodrán, 2001; y Solís, 2004, 2013.

caracterización más detallada del empleo del tiempo, en este trabajo optamos por utilizar la ENIGH porque nos interesa caracterizar adecuadamente la posición socioeconómica de las parejas y por el tamaño de la muestra de esta encuesta, ya que nos concentramos en una subpoblación. La muestra total de la ENIGH 2010 es de 27 655 hogares, y en el análisis empírico se examina un subconjunto formado por las parejas heterosexuales, que sumaban 19 036 parejas, de las cuales 6 805 son de doble ingreso.⁸ En este artículo se construyeron las variables de tiempo de trabajo doméstico para los dos miembros de la pareja y la diferencia entre ambos, tanto de la suma total de trabajo doméstico como por tipo.⁹ El indicador de unión libre o cohabitación (versus matrimonio) fue construido a partir de la variable de estado conyugal de los miembros de la pareja.

Para responder a las preguntas que guían este trabajo estimamos tres modelos de regresión lineal, donde la variable dependiente es la *brecha* de trabajo doméstico en la pareja. El primer modelo examina en qué medida la unión libre tiene un efecto significativo sobre la brecha del trabajo doméstico después de considerar el nivel socioeconómico (ingreso del hogar y educación de la mujer), así como otras dimensiones identificadas en la literatura como relevantes. Las restricciones y demandas que la pareja enfrenta se indican a través de las variables del número de horas de trabajo extradoméstico del varón, la presencia de menores de 12 años y adultos mayores (65 y más años) en el hogar, y el tiempo de trabajo doméstico de otros miembros del hogar.¹⁰ Por otro lado, también se incluyen como indicadores el tamaño de la localidad de residencia (urbano versus rural), en tanto que estudios previos han encontrado que el trabajo doméstico en contextos rurales es mayor que en ámbitos urbanos; y la edad de la mujer.¹¹

⁸ La ENUT tiene un tamaño de muestra de 17 000 viviendas. Es posible que el tiempo de trabajo doméstico esté siendo subestimado en la ENIGH por la forma en que se capta. Algunos análisis muestran que éste es el caso, pero que la distribución del trabajo doméstico captada por las dos fuentes es similar (Damián, 2014).

⁹ Se consideraron todas las parejas heterosexuales de doble ingreso, independientemente de la edad de los cónyuges.

¹⁰ Incluye el total de trabajo realizado por otros miembros, familiares y no familiares corresidentes. No se considera el trabajo realizado por trabajadores domésticos, en tanto que no son miembros del hogar.

¹¹ Aunque algunos trabajos muestran que las cargas domésticas de las mujeres tienen un comportamiento no lineal con la edad (Orozco, 2014), aquí estamos modelando la diferencia en la pareja y nuestro análisis no encontró evidencia estadística de comportamiento no lineal, una vez que se consideraron las otras variables en los modelos.

Un segundo conjunto de modelos examina si las variables que explican la división del trabajo doméstico en la pareja difieren entre las parejas de doble ingreso que viven en unión libre y las que están casadas. Para ello estimamos modelos separados para cada tipo de unión, incluyendo las mismas variables listadas en el primer modelo. Finalmente, consideramos la hipótesis de si los efectos observados de la unión libre sobre la brecha de trabajo doméstico en la pareja obedecen a diferencias entre quienes viven en cohabitación frente a quienes viven en matrimonio, es decir, que haya un proceso de selección. Para ello implementamos un modelo de regresión donde tratamos la unión libre como una variable endógena implementada a través de un modelo de tratamiento (Guo y Graser, 2010). Aunque con semejanzas al modelo de selección de Heckman, un modelo de tratamiento tiene dos importantes diferencias respecto a éste: *a*) la variable dicotómica que indica la condición de tratamiento o selección (en este caso, unión libre = 1, matrimonio = 0) se incluye como una variable independiente que predice la variable dependiente; y *b*) la variable a explicarse, la brecha en el trabajo doméstico, se observa tanto para los que cohabitan como para los que no cohabitan (Guo y Graser, 2010).¹² De este modo, un modelo de tratamiento endógeno permite la correlación entre los no observables que afectan el tratamiento (unión libre) y los elementos que afectan la variable dependiente (brecha de trabajo doméstico). Los resultados del modelo permiten examinar en qué medida estos están asociados, la dirección de la misma y el tamaño del tratamiento (*v. gr.* qué diferencia causa la unión libre en la brecha de trabajo doméstico).

Resultados

Resultados descriptivos

En el año 2010, una de cada cinco parejas conyugales en México vivía en unión libre (21.4%). Como mencionamos antes, el nivel actual de la unión libre es el mayor que se ha observado desde 1960. Las uniones libres siguen siendo más comunes en los estratos más bajos de educa-

¹² En el modelo de Heckman la variable dependiente no se observa para aquellos con valor cero en la variable de selección. Por ejemplo, en el conocido análisis de la selección de las mujeres al mercado de trabajo y el ingreso laboral, este último sólo puede ser estimado para aquellas que trabajan (participación = 1).

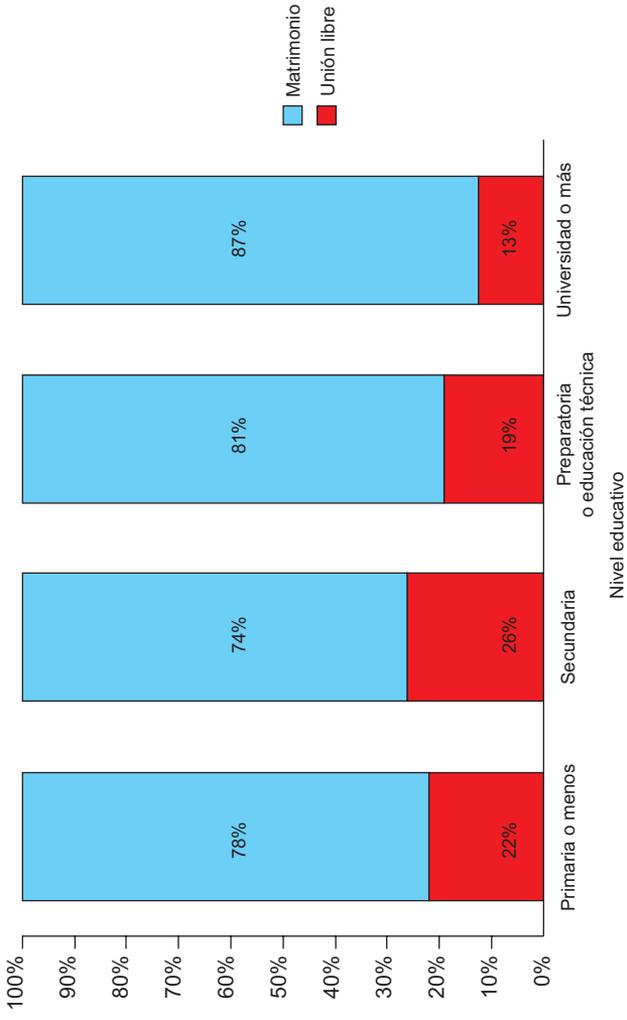
ción e ingreso, pero su presencia en los niveles más altos es una de las características que más distingue a la unión libre de reciente surgimiento. En la gráfica 1 presentamos la composición por tipo de unión según el nivel educativo; en ella observamos que la unión libre continúa presentando su típico gradiente negativo con menor presencia entre las mujeres universitarias (13%) y mayor entre las mujeres con secundaria, de las cuales una cuarta parte vive en unión libre. Respecto al ingreso, la composición por tipo de unión, según deciles, también muestra un claro gradiente negativo; es decir, a mayor nivel de ingreso, menor la proporción de uniones libres. Así, mientras que cerca de una de cada tres uniones es libre en el primer decil de ingreso, alrededor de una de cada diez lo es en el décimo. De este modo, la unión libre sigue siendo más frecuente en los grupos socioeconómicos más desfavorecidos (véase la gráfica 2). No obstante, los niveles que ahora se observan en los grupos más altos de la escala educativa o del ingreso son del mismo nivel o incluso mayores que los niveles observados una década antes en los grupos más bajos de dichas escalas (datos no mostrados), reflejando así el aumento y la expansión de la unión libre prácticamente a todos los sectores de la sociedad mexicana (véase por ejemplo, Pérez Amador y Esteve Palos, 2012).

En la gráfica 3 presentamos la participación en el trabajo extradoméstico de las parejas mexicanas según el tipo de unión. En ambos tipos predominan aquellas donde sólo el hombre trabaja, sumando alrededor de la mitad de las parejas; a éstas le siguen las parejas donde ambos miembros participan en el trabajo extradoméstico, con valores próximos a 35%. Las diferencias por tipo de unión en estas dos categorías no superan los cuatro puntos porcentuales, con la unión libre por arriba en ambas categorías. No obstante, a grandes rasgos, la composición de las parejas según su participación en el trabajo extradoméstico es similar en ambos tipos de unión, sugiriendo que las uniones libres y los matrimonios son prácticamente iguales en cuanto a la participación femenina en el trabajo extradoméstico,¹³ fenómeno que se observa frecuentemente en sociedades de alta cohabitación.

¹³ Este resultado es congruente con estimaciones censales para la población femenina de 25 a 29 años unida, no sólo para 2010, sino también para 1970, 1990 y 2000 (Pérez Amador, 2014). De modo que la participación de las mujeres adultas jóvenes mexicanas en el trabajo extradoméstico no varía según el tipo de su unión conyugal.

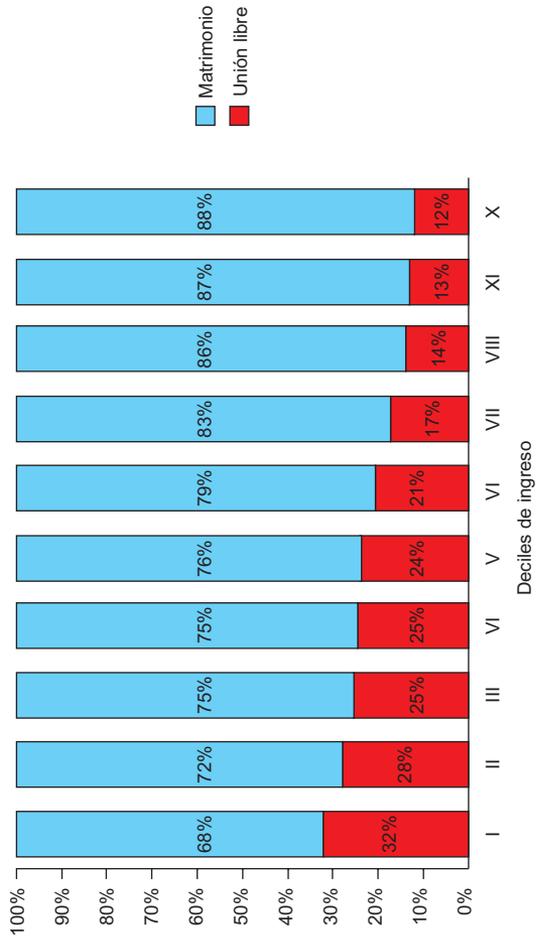
GRÁFICA 1

Proporción de parejas por tipo de unión y nivel educativo de la mujer; México 2010



Fuente: Elaboración propia con base en la ENIGH 2010. Parejas de doble ingreso, n = 6 773.

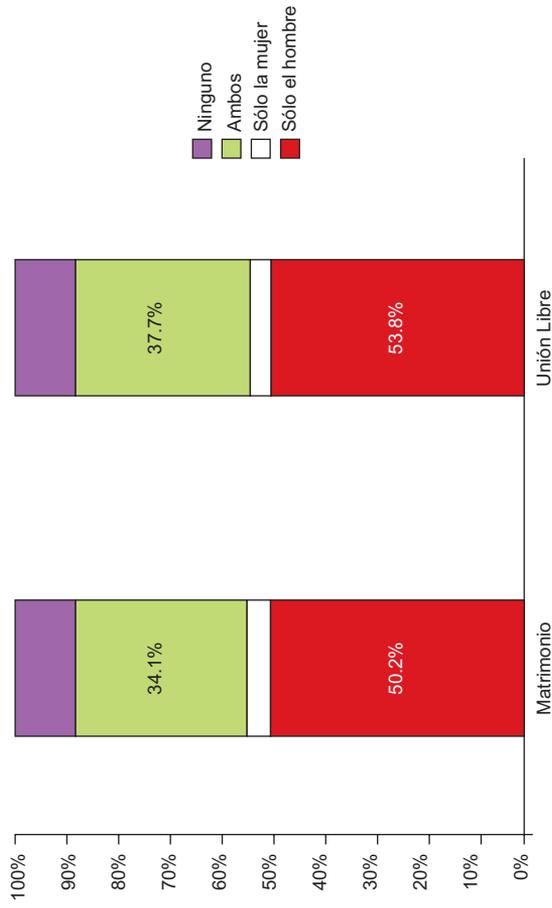
GRÁFICA 2
Proporción de parejas por tipo de unión e ingreso; México, 2010



Fuente: Elaboración propia con base en la ENIGH 2010. Parejas de doble ingreso, n = 6 773.

GRÁFICA 3

Participación en el trabajo extradoméstico de las parejas según el tipo de unión; México, 2010



Fuente: Elaboración propia con base en la ENIGH 2010. Parejas de doble ingreso, n = 6 773.

El cuadro 1 permite comparar el número de horas promedio de trabajo doméstico y extradoméstico por tipo de unión y quintil de ingreso per cápita del hogar de las parejas de doble ingreso. Los resultados muestran que las mujeres en unión libre en parejas con dos proveedores realizan más horas de trabajo remunerado que las mujeres casadas. Esta diferencia es pequeña pero notoria: mientras las primeras laboran, en promedio, 38.5 horas a la semana, las segundas lo hacen 35.9 horas. Una diferencia similar existe entre hombres en unión libre y hombres casados, donde los primeros realizan dos horas más de trabajo remunerado a la semana que los segundos. Para ambos tipos de unión, un mayor nivel de ingreso del hogar está acompañado de un incremento en el trabajo extradoméstico de hombres y mujeres. En términos de la diferencia en el tiempo dedicado por ambos miembros de la pareja,¹⁴ se observa primero que en todas las categorías los varones realizan más trabajo extradoméstico que ellas; y segundo, que conforme aumenta el ingreso esta diferencia se reduce tanto para las parejas en unión libre como para las casadas. Si bien la reducción con el ingreso es un tanto mayor para aquellos en matrimonio, el tamaño de la brecha es menor para aquellos en unión libre, de tal suerte que en el quintil más alto la diferencia promedio en la pareja es de ocho horas.

En contrapartida, el trabajo doméstico promedio muestra pequeñas diferencias entre tipos de unión en las parejas de doble ingreso: mientras las mujeres en unión libre realizan 28.4 horas a la semana, las casadas hacen 29.9 horas. En contraste, no hay diferencia entre el promedio total de los varones. En ambos tipos de unión la brecha de género en el trabajo doméstico persiste, aunque se reduce conforme aumenta el ingreso del hogar; sin embargo, esta reducción no obedece a una redistribución hacia el cónyuge varón, pues éstos también muestran una tendencia hacia la baja. En ese sentido, la reducción obedece a que el total de horas que realizan las mujeres es menor, lo cual puede deberse a menores demandas familiares asociadas a un menor tamaño del hogar, pero también a la subcontratación del trabajo doméstico que aminora el trabajo de las cónyuges (Rendón, 2004; Sánchez Peña, 2014). Entre las parejas en unión libre, la diferencia en tiempo dedicado al trabajo doméstico se reduce de manera más marcada con el ingreso que en el caso de las parejas casadas.

¹⁴ Todas las medidas de diferencia están calculadas como el tiempo dedicado por la cónyuge menos el del cónyuge; así una diferencia negativa implica que él hace más trabajo, y una positiva que ella lo hace.

CUADRO 1

Horas promedio por tipo de trabajo, unión y quintil de ingreso per cápita del hogar

Quintil	Matrimonio					
	Extradoméstico			Doméstico		
	Mujer	Hombre	Diferencia	Mujer	Hombre	Diferencia
I	28.6	45.2	-16.6	35.7	9.8	26.0
II	33.4	48.6	-15.2	34.2	9.9	24.3
III	35.1	49.8	-14.6	30.8	9.3	21.4
IV	38.1	50.1	-12.0	28.6	8.7	19.9
V	39.3	48.8	-9.6	24.9	9.4	15.5
Total matrimonio	35.9	48.9	-13.1	29.9	9.3	20.6
	Unión libre					
Quintil	Extradoméstico			Doméstico		
	Mujer	Hombre	Diferencia	Mujer	Hombre	Diferencia
	I	32.1	45.9	-13.8	34.3	9.1
II	39.1	51.3	-12.2	29.7	8.6	21.1
III	38.3	51.3	-12.9	29.5	9.4	20.1
IV	39.3	52.9	-13.5	28.6	10.1	18.5
V	42.4	50.5	-8.0	19.4	8.5	10.9
Total unión libre	38.5	50.7	-12.2	28.4	9.2	19.2

Fuente: Elaboración propia con base en la ENIGH 2010. Parejas de doble ingreso, n = 6 773.

Tendencias similares se aprecian cuando se examinan las diferencias por nivel de educación de la mujer (véase el cuadro 2). En general, se observa una tendencia a que a mayor educación, menor número de horas de trabajo no remunerado de las mujeres en ambos tipos de unión. Sin embargo, llama la atención el incremento para las que tienen secundaria con respecto de las que tienen primaria o menos. Una posible explicación es que las mujeres con educación primaria o menor tienen mayor edad y, por tanto, confrontan distintas etapas del ciclo familiar y demandas de trabajo doméstico.¹⁵ De manera similar, la brecha en el trabajo doméstico disminuye conforme aumenta la educación de la mujer, de modo que la más pequeña de las diferencias se observa entre las parejas donde ellas tienen educación universitaria o más. Esta diferencia es notoriamente menor para las parejas en unión libre que para las casadas, 12.4 horas y 15.5 horas respectivamente.

El cuadro 3 muestra el tiempo promedio desglosado por tipo de tarea y unión. En ambos tipos de unión las mujeres realizan más horas de trabajo de quehacer en el hogar y también de cuidado, aunque en menor medida. En lo que respecta al acarreo de agua y leña invierten básicamente igual cantidad de trabajo que sus cónyuges. En contrapartida, los varones dedican, en promedio, dos horas más a las tareas de reparación y mantenimiento. Si bien este patrón es similar entre ambos tipos de unión, las mujeres que cohabitan destinan 1.8 horas menos al quehacer del hogar, mientras que las diferencias en el cuidado y el acarreo de agua y leña son básicamente inexistentes. En tanto que los hombres casados hacen ligeramente más trabajo de reparación y mantenimiento que aquellos en unión libre.

Ahora bien, con el ingreso disminuye la brecha de género para ambos tipos de unión según las diferentes tareas, excepto en el caso de reparación y mantenimiento. En conclusión, los resultados del cuadro 3 sugieren que la división de tareas entre los cónyuges es similar entre los tipos de unión, aunque con algunas variaciones en el nivel. De ahí que en el resto de este trabajo se analicen todas las tareas de manera conjunta.

¹⁵ Los datos sugieren que las mujeres de ambos tipos de unión con educación primaria o menos tienen aproximadamente 10 años más que aquellas con educación secundaria.

CUADRO 2
Horas promedio por tipo de trabajo, unión y educación de la mujer

<i>Nivel educativo</i>	<i>Matrimonio</i>					
	<i>Extradoméstico</i>			<i>Doméstico</i>		
	<i>Mujer</i>	<i>Hombre</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Mujer</i>	<i>Hombre</i>	<i>Diferencia</i>
Primaria o menos	34.45	48.61	-14.16	30.59	8.83	21.76
Secundaria	34.73	50.17	-15.44	32.60	9.39	23.21
Preparatoria o educación técnica	37.59	49.43	-11.83	29.65	9.26	20.39
Universidad o más	37.51	47.18	-9.67	25.68	10.15	15.53
Total matrimonio	35.86	48.92	-13.06	29.93	9.32	20.62
	<i>Unión libre</i>					
<i>Nivel educativo</i>	<i>Extradoméstico</i>			<i>Doméstico</i>		
	<i>Mujer</i>	<i>Hombre</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Mujer</i>	<i>Hombre</i>	<i>Diferencia</i>
Primaria o menos	39.06	48.65	-9.59	28.95	8.31	20.64
Secundaria	38.03	53.25	-15.21	31.53	10.04	21.49
Preparatoria o educación técnica	38.47	51.72	-13.25	26.17	9.60	16.57
Universidad o más	37.29	48.64	-11.35	21.52	9.09	12.44
Total unión libre	38.46	50.67	-12.21	28.37	9.17	19.19

Fuente: Elaboración propia con base en la ENIGH 2010. Parejas de doble ingreso, n = 6 773.

CUADRO 3

Brechas de género* en el trabajo doméstico de las parejas de doble ingreso por tipo de unión

Decil de ingreso	Unión libre			Matrimonio				
	Trabajo doméstico total	Quehaceres	Cuidado	Reparación y mantenimiento	Trabajo doméstico total	Quehaceres	Cuidado	Reparación y mantenimiento
I	25.9	20.7	6.6	-0.9	24.8	23.2	5.5	-1.9
II	24.6	19.2	6.2	-2.2	26.8	23.1	6.5	-2.1
III	25.2	18.3	8.0	-1.2	28.0	23.4	5.6	-1.2
IV	17.6	16.4	3.2	-1.9	21.4	19.1	4.4	-2.1
V	21.7	16.4	7.1	-1.8	21.7	18.1	6.0	-2.6
VI	18.2	15.5	4.6	-1.7	21.2	18.5	4.3	-1.8
VII	20.0	14.4	6.8	-1.5	20.5	16.4	6.0	-2.1
VIII	16.6	13.3	4.8	-1.5	19.2	16.4	4.6	-2.0
IX	12.2	11.9	1.9	-1.3	16.7	14.6	4.4	-2.4
X	9.4	9.8	1.2	-1.6	14.3	10.0	6.1	-2.0
Total	19.2	15.6	5.1	-1.6	20.6	17.4	5.3	-2.1

* Brecha: Tiempo del cónyuge femenino menos el tiempo del cónyuge masculino.

Fuente: Elaboración propia con base en la ENIGH 2010. Parejas de doble ingreso, n = 6 773.

Resultados de los modelos

El primer modelo de regresión estima el efecto de la unión libre en la diferencia en el trabajo doméstico entre los cónyuges. Los resultados de este modelo se presentan en el cuadro 4. Observamos que vivir en unión libre reduce significativamente la brecha, aun controlando por características sociodemográficas y otras típicamente asociadas con el trabajo doméstico. Esto sugeriría que las uniones libres son más igualitarias que los matrimonios en términos de la división del trabajo doméstico en la pareja. Respecto a las otras variables del modelo, como la literatura sugiere, las horas de trabajo extradoméstico del hombre aumentan la brecha de género en detrimento de la mujer, lo mismo que la presencia de niños en el hogar. Aun cuando la presencia de adultos mayores en el hogar se introdujo como un indicador de demanda de trabajo doméstico, ésta se asocia negativamente con la brecha, pero no es significativa una vez que se considera el trabajo doméstico aportado por otros miembros del hogar. Es probable que esto se deba a que la última variable puede estar capturando, al menos parcialmente, el trabajo no remunerado que los adultos mayores aportan. Los resultados del modelo sugieren también que no hay diferencias significativas en la brecha del trabajo doméstico con el aumento en la edad de la mujer. Como se esperaba, a mayor nivel educativo se reduce la brecha entre los cónyuges. Es interesante observar que no hay diferencia entre las mujeres con primaria y secundaria, mientras que los efectos más grandes, hacia una brecha de género menor, se aprecian en las mujeres con educación universitaria. De manera similar, conforme aumenta el ingreso la brecha de género se cierra, siendo mayor el efecto en el grupo de más alto ingreso. Finalmente, la residencia urbana también está asociada con una menor brecha de género en el trabajo doméstico.

Enseguida examinamos si estas variables afectan de manera distinta la brecha del trabajo doméstico dependiendo del tipo de unión. Para ello estimamos modelos separados para parejas en unión libre y en matrimonio, y analizamos si hay diferencias significativas entre sus coeficientes; los resultados de estos modelos se presentan en las últimas columnas del cuadro 4. Con excepción de la presencia de adultos en el hogar, todos los indicadores tienen la misma dirección en ambos tipos de unión, aunque varían en el tamaño de sus coeficientes. Sin embargo, la diferencia entre ellos no es estadísticamente significativa, por lo tanto podemos concluir que las variables que inciden sobre el

trabajo doméstico operan de manera equivalente tanto para las parejas en unión libre como en matrimonio.

El último modelo considera en qué medida el efecto reductor de la unión libre sobre la brecha en el trabajo doméstico que observamos en el primer modelo obedece a que las parejas en unión libre tienen un perfil socioeconómico distinto de las casadas y, por tanto, el efecto igualitario observado en realidad refleja las diferencias socioeconómicas entre ambos. El modelo de tratamiento endógeno permite una correlación entre los no observables que afectan el tratamiento (unión libre) y aquellos que afectan la variable de resultado (brecha de trabajo doméstico). Éste se calcula en dos ecuaciones: una primera que estima la probabilidad de estar en unión libre, y una segunda que estima la brecha de trabajo doméstico en la pareja, considerando el efecto de la unión libre, pero ajustándolo a la probabilidad de que ésta ocurra (dadas las variables explicativas consideradas). El signo positivo de rho (cuadro 5) implicaría que factores no observables que tienden a aumentar la probabilidad de estar en unión libre tenderían a estar asociados con aquellos que aumentan la brecha de género en el trabajo doméstico. Sin embargo, ni este parámetro ni el test de razón de verosimilitud son estadísticamente significativos, sugiriendo que la unión libre efectivamente tiene un efecto reductor de la brecha en las parejas de doble ingreso que no depende de las características socio-demográficas de quienes viven en unión libre entre las parejas de doble ingreso.

Los resultados del modelo de tratamiento son congruentes con la literatura, en tanto que las similitudes reflejan adecuadamente los perfiles sociodemográficos de ambos tipos de unión. Así, sugieren que residir en una entidad federativa con mayor nivel de unión libre aumenta la probabilidad de cohabitar. El efecto de esta variable es congruente con el aumento de la unión libre ocurrido entre 2000 y 2010, que, si bien se dio en la mayoría de las entidades, tuvo lugar en mayor medida en aquellas que ya tenían altos niveles en el año 2000 (con sólo un par de excepciones). Asimismo, el modelo sugiere que a mayor edad de la mujer, menor probabilidad de vivir en unión libre, reflejando la naturaleza temprana de dicha unión. De acuerdo con múltiples estudios, nuestro modelo muestra el gradiente negativo en la asociación entre educación y cohabitación; las universitarias tienen mucho menor probabilidad de vivir en unión libre que sus similares con educación secundaria. Una vez controlado el nivel educativo, las diferencias en el ingreso no son predictores significativos de la unión libre, lo que

CUADRO 4

Efectos de variables sociodemográficas y del hogar seleccionadas sobre la brecha de género en el trabajo doméstico en parejas de doble ingreso

Variable	Todas las uniones		Matrimonio		Unión libre	
	Coefficiente	Error estándar	Coefficiente	Error estándar	Coefficiente	Error estándar
Horas de trabajo extradoméstico del hombre	0.110	(0.0151)***	0.111	(0.017)***	0.106	(0.030)***
Niños en el hogar	2.625	(0.259)***	2.361	(0.302)***	3.240	(0.515)***
Adultos mayores de 65	-0.120	(0.786)	0.396	(0.860)	-1.885	(2.050)
Trabajo doméstico de otros miembros del hogar	-14.819	(1.035)***	-15.614	(1.175)***	-11.816	(2.191)***
Edad de la mujer	0.0479	(0.0322)	0.0211	(0.037)	0.103	(0.063)
Nivel educativo (referencia: secundaria)						
Primaria o menos	0.444	(0.738)	0.230	(0.872)	1.027	(1.385)
Preparatoria o técnica	-1.692	(0.802)*	-1.829	(0.931)	-1.318	(1.590)

Universidad	-4.557	(0.964)***	-4.603	(1.080)***	-4.909	(2.265)*
Ingreso del hogar (referencia: bajo)						
Medio	-2.722	(0.675)***	-3.262	(0.782)***	-0.837	(1.349)
Alto	-6.266	(0.949)***	-6.468	(1.074)***	-5.989	(2.072)**
Localidad de residencia (referencia: rural)						
Urbana	-2.234	(0.724)**	-1.844	(0.825)*	-3.807	(1.522)†
Tipo de unión (referencia: matrimonio)						
Unión libre	-2.388	(0.649)***				
Constante	19.397	(1.764)***	20.973	(2.041)***	14.070	(3.302)***
Número de casos	6 773		5 214		1 559	
R ²	0.082		0.082		0.088	
R ² ajustada	0.080		0.080		0.082	

† p < .10. *p < .05. **p < .01. ***p < .001.

Fuente: ENIGH 2010, parejas de doble ingreso, n = 6 773.

CUADRO 5

Efectos de variables sociodemográficas y del hogar seleccionadas sobre la brecha de género en el trabajo doméstico en parejas de doble ingreso. Modelo de selección

<i>Variable</i>	<i>Coefficiente</i>	<i>Error estándar</i>
Horas de trabajo extradoméstico del hombre	0.111	(0.015)***
Niños en el hogar	2.624	(0.259)***
Adultos mayores de 65	-0.037	(0.788)
Trabajo doméstico de otros miembros del hogar	-14.824	(1.034)***
Edad de la mujer	-0.010	(0.044)
Nivel educativo (referencia: secundaria)		
Primaria o menos	0.655	(0.751)
Preparatoria o educación técnica	-2.145	(0.841)*
Universidad	-5.441	(1.074)***
Ingreso del hogar (referencia: bajo)		
Medio	-2.832	(0.682)***
Alto	-6.368	(0.956)***
Localidad de residencia (referencia: rural)		
Urbana	-1.819	(0.760)*
Tipo de unión (referencia: matrimonio)		
Unión libre	-8.590	(3.308)**
Constante	23.017	(2.591)***

(continúa)

CUADRO 5
(concluye)

<i>Efectos de selección en unión libre</i>	<i>Coficiente</i>	<i>Error estándar</i>
Porcentaje de unión libre en el año 2000 en la entidad de residencia actual	0.027	(0.002)***
Edad de la mujer	-0.033	(0.002)***
Nivel educativo (referencia: secundaria)		
Primaria o menos	0.138	(0.047)**
Preparatoria o educación técnica	-0.259	(0.052)***
Universidad	-0.556	(0.067)***
Ingreso del hogar (referencia: bajo)		
Medio	-0.025	(0.042)
Alto	-0.059	(0.062)
Localidad de residencia (referencia: rural)		
Urbana	0.223	(0.048)***
Hazard		
Lambda	3.725	(0.092)†
Rho	0.171	
Sigma	21.801	
Test de razón de verosimilitud (Indep. ecuaciones)	chi2(1) = 0.97	Prob > chi2 = 0.3249

† p < .10. *p < .05. **p < .01. ***p < .001.

Fuente: ENIGH 2010, parejas de doble ingreso, n = 6 773.

sugiere que su efecto opera de cierto modo a través del nivel educativo. Finalmente, entre las parejas de doble ingreso, las que residen en una localidad urbana tienen una mayor probabilidad de vivir en unión libre. Así, reiteramos que los resultados del modelo endógeno sugerirían que aun después de considerar el peso de estos elementos en la entrada en unión libre, ésta tiene un efecto reductor de la brecha en el trabajo doméstico que no es condicional en el perfil socioeconómico de esas parejas.

Discusión

En este trabajo hemos explorado si el tipo de unión conyugal tiene un efecto diferenciado en el tamaño de la brecha del trabajo doméstico entre cónyuges en parejas donde ambos miembros participan en el trabajo extradoméstico. Nuestros resultados sugieren que sí es el caso: en las parejas de doble ingreso que viven en unión libre, la brecha de trabajo doméstico entre sus miembros es menor que la de sus similares en matrimonio. Este resultado se mantiene aun controlando por variables del hogar y de los miembros de la pareja que comúnmente se relacionan al tamaño de la brecha, como la presencia de menores o adultos mayores en el hogar, las horas de trabajo extradoméstico del varón, la aportación al trabajo doméstico de otros miembros del hogar, y su nivel de ingreso; así como la edad y nivel educativo de la mujer. Más aún, nuestros resultados sugieren que la unión libre tiene un efecto reductor en la brecha de trabajo doméstico en las parejas de doble ingreso que no depende de las características sociodemográficas de quienes cohabitan, en tanto que no encontramos una asociación significativa entre la entrada en unión libre y la brecha de trabajo doméstico.

De este modo, concluimos que las uniones libres y los matrimonios entre parejas mexicanas de doble ingreso son diferentes en la brecha del trabajo doméstico. En concordancia con la literatura internacional sobre el tema, las uniones libres mexicanas contemporáneas son más igualitarias que los matrimonios en este aspecto. Sin embargo, y contrario a otros estudios internacionales, la división de tareas no difiere por tipo de unión. Numéricamente esta diferencia se explica por el menor número de horas de trabajo doméstico que se realizan en las uniones libres. Nuestros resultados también sugieren que esto se debe a que las mujeres en unión libre dedican menos tiempo al trabajo

doméstico que las casadas, un hallazgo en total concordancia con la literatura internacional. Asimismo, observamos que, entre las parejas que cohabitan, la diferencia en tiempo dedicado al trabajo doméstico entre cónyuges se reduce de manera más marcada a medida que aumenta el ingreso en comparación con las parejas casadas. Futuras investigaciones podrían indagar en los factores que hacen a las mujeres en unión libre diferentes de sus similares en matrimonio, más allá de sus atributos socioeconómicos y demográficos comúnmente estudiados; más aún cuando todo sugiere que sus parejas (varones en unión libre) no son diferentes a los varones casados, ni en las horas dedicadas al trabajo doméstico, ni en el tipo de trabajo doméstico que desempeñan.

Los resultados de nuestros modelos muestran que la brecha de género se mantiene alta en ambos tipos de unión, más allá de los recursos disponibles y los constreñimientos de tiempo de los cónyuges, aun cuando estos elementos contribuyen de manera importante a explicar las diferencias entre las parejas. Esto sugiere la relevancia de la tercera línea de reflexión teórica donde se postula que las normas e ideologías de género entran en juego en la división del trabajo doméstico. Es decir, en México, como en otros contextos, la división sexual del trabajo doméstico sigue tradicionalmente más cargada hacia la mujer incluso cuando ella participe en el trabajo extradoméstico.

Específicamente sobre nuestro hallazgo principal, éste nos abre una agenda de investigación. Futuros trabajos podrían enfocarse en indagar si en las uniones libres las mujeres tienen mayor margen de negociación sobre las cargas domésticas independientemente de sus características socioeconómicas, ya que nuestro modelo de tratamiento apunta, indirectamente, a la existencia de diferencias sustantivas en las prácticas de división del trabajo doméstico y posiblemente en la concepción del mismo entre los dos tipos de unión aquí comparados. Asimismo, en el caso particular de la expansión acelerada de la unión libre que experimenta México, se requiere indagar en qué medida la unión libre contemporánea implica un modelo de redefinición de la vida en pareja, tal vez con distintos márgenes de negociación y estrategias domésticas, y qué tanto ello contrasta con los matrimonios. También vale la pena confirmar si la diferencia en la brecha de género entre la unión libre y el matrimonio responde específicamente a que las mujeres en unión libre, que participan tanto en el trabajo doméstico como el extradoméstico, tienen ideales de género más igualitarios, encabezando así uniones menos tradicionales; o bien responde a que la incertidumbre que conlleva la fragilidad y falta de

institucionalización de sus uniones les haga disminuir su carga doméstica a favor de la extradoméstica por la seguridad que ésta última pudiera proporcionar.

Por otro lado, recalcamos la necesidad de indagar sobre nuestro hallazgo del efecto más igualitario de la unión libre sobre la brecha de género en el trabajo doméstico y su ocurrencia en *ausencia* de la participación masculina al respecto; es decir, ¿por qué las mujeres en unión libre difieren de las casadas y los hombres no? Finalmente, viendo la unión libre como parte del proceso de formación de uniones, cabría preguntarse en qué medida los arreglos sobre el trabajo doméstico se transforman si estas uniones se convierten en matrimonios. Contestar preguntas como las aquí listadas nos ayudará a entender hasta dónde la expansión de la unión libre en México ha transformado los arreglos domésticos, además de dar pistas sobre los mecanismos a través de los cuales el tipo de unión conyugal incide sobre la distribución del trabajo doméstico.

Bibliografía

- Ariza, M. y O. de Oliveira (2000), "Género, trabajo y familia: consideraciones teórico-metodológicas", en *La población de México, situación actual y desafíos futuros*, México, Consejo Nacional de Población, pp. 201-227.
- Barbieri, T. (1984), *Mujeres y vida cotidiana*, México, Fondo de Cultura Económica / Secretaría de Educación Pública (SEP 80).
- Batalova, J. y P.N. Cohen (2002), "Premarital cohabitation and housework: Couples in cross-national perspective", *Journal of Marriage and Family*, vol. 64, núm. 3, pp. 129-144. DOI: 10.1111/j.1741-3737.2002.00743.x.
- Baxter J., M. Haynes y B. Hewitt (2010), "Pathways into marriage: Cohabitation and the domestic division of labor", *Journal of Family Issues*, vol. 31, núm. 11, pp. 1507-1529. DOI: 10.1177/0192513X10365817.
- Baxter, J. (2005), "To marry or not to marry. Marital status and the household division of labor", *Journal of Family Issues*, vol. 26, núm. 3, pp. 300-321. DOI: 10.1177/0192513X04270473.
- Becker, G.S. (1981), *A Treatise on the Family*, Cambridge, Harvard University Press.
- Bianchi, S.M., M.A. Milkie, L.C. Sayer y J.P. Robinson (2000), "Is anyone doing the housework? Trends in the gender division of household labor", *Social Forces*, vol. 79, núm. 1, pp.191-228. DOI: 10.1093/sf/79.1.191.
- Bittman, M., P. England, L. Sayer, N. Folbre y G. Matheson (2003), "When does gender trump money? Bargaining and time in household work", *American Journal of Sociology*, vol. 109, núm. 1, pp. 186-214. DOI: 10.1086/378341.

- Blair, S.L. y D. Litchter (1991), "Measuring the division of household labor: gender segregation of housework among American couples", *Journal of Family Issues*, vol. 12, núm. 1, pp. 91-113. DOI: 10.1177/019251391012001007.
- Blood, R.O. y D.M. Wolfe (1960), *Husbands and Wives: The Dynamics of Married Living*, Illinois, Free Press of Glencoe.
- Blumstein, P. y P. Schwartz (1983), *American Couples: Money, Work, Sex*, Nueva York, William Morrow.
- Booth A. y A.C. Crouter (coords.) (2002), *Just Living Together, Implications of Cohabitation on Families, Children and Social Policy*, Londres, Lawrence Erlbaum.
- Brines, J. (1994), "Economic dependency, gender, and the division of labor at home", *American Journal of Sociology*, vol. 100, núm. 3, pp. 652-688. DOI: 10.1086/230577.
- Brines, J. y K. Joyner (1999), "The ties that bind: Principles of cohesion in cohabitation and marriage", *American Sociological Review*, vol. 64, núm. 3, pp. 333-355. Disponible en: <<http://dx.doi.org/10.2307/2657490>> (21 de junio de 2015).
- Carrasco, C. (1991), *El trabajo doméstico y la reproducción social*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales / Instituto de la Mujer.
- Carrasco, C., C. Borderías y T. Torns (2011), "Introducción. El trabajo de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales", en C. Carrasco, C. Borderías y T. Torns (coords.), *El trabajo de cuidados. Historia, teorías y políticas*, Madrid, Catarata, pp. 13-96.
- Casper, L.M. y S.M. Bianchi (2002), *Continuity and Change in the American Family*, Thousand Oaks, Sage.
- Castro Martin, T. (2002), "Consensual union in Latina America: Persistence of dual nuptiality system", *Journal of Comparative Family Studies*, vol. 33, núm. 1, pp. 35-55. Disponible en: <http://www.academia.edu/5467322/Consensual_Unions_in_Latin_America_Persistence_of_a_Dual_Nuptiality_System> (21 de junio de 2015).
- Cerrutti, M. y G. Binstock (2009), *Familias latinoamericanas en transformación: desafíos y demandas para la acción pública*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (Políticas Sociales).
- Cerruti, M. y R. Zenteno (2000), "Cambios en el papel económico de las mujeres entre las parejas mexicanas", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 15, núm. 1 (43), pp.65-95. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31204304>>, <<http://www.jstor.org/stable/40315022>> y en <http://biblio-codex.colmex.mx/exlibris/aleph/a21_1/apache_media/4K9JNMPBANEQ7VDDNJ68SHG944GL1.pdf> (15 de mayo de 2015).
- Cherlin, A.J. (2000), "Toward a new home economics of union formation", en L.J. Waite, C. Bachrach, M. Hindin, E. Thomson y A. Thornton (coords.), *The Ties that Bind. Perspectives on Marriage and Cohabitation*, Nueva York, Walter de Gruyter, pp. 126-44.

- Cherlin, A.J. (2004), "The deinstitutionalization of American marriage", *Journal of Marriage and Family*, vol. 66, núm. 4, pp. 848-861. DOI: 10.1111/j.0022-2445.2004.00058.x.
- Cherlin, A.J. (2005), *Public and Private Families: An Introduction*, 4a. ed., Columbus, McGraw-Hill.
- Clarkberg, M., R. Stolzberg y L. Waite (1995), "Attitudes, values and entrance in to cohabitation versus marital unions", *Social Forces*, vol. 74, núm. 2, pp. 180-192. DOI: 10.1093/sf/74.2.609.
- Coltrane, S. (2000), "Research on household labor, modelling and measuring the social embeddedness of routine family work", *Journal of Marriage and the Family*, vol. 62, núm. 4, pp. 1208-1033. DOI: 10.1111/j.1741-3737.2000.01208.x.
- Damián, A. (2014), "La captación del uso del tiempo y la medición de la pobreza del tiempo. Algunas reflexiones sobre la experiencia de México", en B. García y E. Pacheco (coords.), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, México, El Colegio de México.
- Davis, S.N. y T.N. Greenstein (2004), "Cross-national variations in the division of household labor", *Journal of Marriage and Family*, vol. 66, núm. 5, pp. 1260-1271. DOI: 10.1111/j.0022-2445.2004.00091.x.
- Davis, S.N., T.N. Greenstein y J.P. Gerteisen Marks (2007), "Effects of union type on division of household labor: do cohabiting men really perform more housework?", *Journal of Family Issues*, vol. 28, núm. 9, pp. 1246-1272. DOI: 10.1177/0192513X07300968.
- Domínguez Folgueras, M. (2012), "La división del trabajo doméstico en las parejas españolas. Un análisis del uso del tiempo", *Revista Internacional de Sociología*, vol. 70, núm. 1, pp. 153-179. DOI: 10.3989/ris.2009.08.26.
- Domínguez Folgueras, M. (2013), "Is cohabitation more egalitarian? The division of household labor in five European countries", *Journal of Family Issues*, vol. 34, núm. 12, pp. 1623-1646. DOI: 10.1177/0192513X12464948.
- England, P. y G. Farkass (1986), *Households, Employment and Gender: A Social, Economic and Demographic View*, Nueva York, Aldine de Gruyter.
- England, P. y N. Folbre (1999), "Who should pay for the kids?", *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 563, núm. 1, pp. 194-207. Disponible en: <<http://ann.sagepub.com/content/563/1/194.full.pdf>> (1 de agosto de 2015).
- ENIGH 2010 (2010), *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Esteve, A., R. Lesthaeghe y A. López-Gay (2012), "The Latin American cohabitation boom 1970-2007", *Population and Development Review*, vol. 38, núm. 1, pp. 55-81. DOI: 10.1111/j.1728-4457.2012.00472.x.
- Evertsson, M. y M. Neramo (2004), "Dependence within families and the division of labor: Comparing Sweden and the United States", *Journal of Marriage and Family*, vol. 66, núm. 5, pp. 1272-1286. DOI: 10.1111/j.0022-2445.2004.00092.x.

- Ferree, M.M. (1990), "Beyond separate spheres: Feminism and family research", *Journal of Marriage and the Family*, vol. 52, núm. 4, pp. 866-884. DOI: 10.2307/353307.
- Fussell, E. y A. Palloni (2004), "Persistent marriage regimes in changing times", *Journal of Marriage and Family*, vol. 66, núm. 5, pp. 1201-1213. DOI: 10.1111/j.0022-2445.2004.00087.x.
- Fuwa, M. (2004), "Macro-level gender inequality and the division of household labor in 22 countries", *American Sociological Review*, vol. 69, núm. 6, pp. 751-767. DOI: 10.1177/000312240406900601.
- García, B. y O.L. Rojas (2002), "Cambios en la formación y disolución de las uniones en América Latina", *Papeles de Población*, vol. 8, núm. 32, pp. 11-31. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11203201>> (13 de agosto de 2015).
- García, B. (2007), "Cambios en la división del trabajo familiar en México", *Papeles de Población*, vol. 13, núm. 53, pp. 23-45. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11205303>> (13 de agosto de 2015).
- García, B. y O. de Oliveira (2006), "Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar", en B. García y O. de Oliveira (coords.), *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas*, México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, El Colegio de México, pp. 121-154.
- García B. y E. Pacheco (2011), "La participación económica en el censo del 2010", *Coyuntura Demográfica*, núm. 1, pp. 36-39. Disponible en: <www.somede.org/coyuntura-demografica/numero1/#/36> (13 de agosto de 2015).
- García, B. y O.L. Rojas (2002), "Cambio en la formación y disoluciones de las uniones en América Latina", *Papeles de Población*, vol. 8, núm. 32, pp. 11-31. <<http://www.redalyc.org/pdf/112/11203201.pdf>> (13 de agosto de 2015).
- Geist, C. y P.N. Cohen (2011), "Headed towards equality? Housework change in comparative perspective", *Journal of Marriage and Family*, vol. 73, núm. 4, pp. 832-844. DOI: 10.1111/j.1741-3737.2011.00850.x.
- Gómez de León, J. (2001), "Los cambios en la nupcialidad y la formación de las familias: algunos factores explicativos", en J. Gómez de León y C. Rabell (coords.), *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, México, Consejo Nacional de Población / Fondo de Cultura Económica, pp. 207-241.
- Guo, S. y M. Fraser (2010), *Propensity Core Analysis: Statistical Methods and Applications*, Washington, Sage.
- Harkness, S. (2003), "The household division of labour: changes in families' allocation of paid and unpaid work, 1992-2002", en R. Dickens, P. Gregg y J. Wadsworth (coords.), *The Labour Market Under New Labour: The State Of Working Britain 2003*, Nueva York, Palgrave Macmillan.
- Heisig, J.P. (2011), "Who does more housework: rich or poor? A comparison of 33 countries", *American Sociological Review*, vol. 76, núm. 1, pp. 79-99. DOI: 10.1177/0003122410396194.

- Heuveline, P. y J.M. Timberlake (2004), "The role of cohabitation in family formation: The United States in comparative perspective", *Journal of Marriage and Family*, vol. 66, núm. 5, pp. 1214-1230. DOI: 10.1111 /j.0022-2445.2004.00088.x.
- Hochschild, A.R. (autora) y A. Machung (colab.) (1989), *The Second Shift*, Nueva York, Penguin Books (The American Studies Collection).
- Hohmann-Marriott, B.E. (2006), "Shared beliefs and the union stability of married and cohabiting couples", *Journal of Marriage and Family*, vol. 68, núm. 4, pp. 1015-1028. DOI: 10.1111/j.1741-3737.2006.00310.x.
- Hook, J. (2010), "Gender inequality in the welfare state: sex segregation in housework, 1965-2003", *American Journal of Sociology*, vol. 115, núm. 5, pp. 1480-1523. DOI: 10.1086/651384.
- Kasearu, K. y D. Kutsar (2011), "Patterns behind unmarried cohabitation trends in Europe", *European Societies*, vol. 13, núm. 2, pp. 307-325. DOI: 10.1080/14616696.2010.493586.
- Kiernan, K. (2001), "The rise of cohabitation and childbearing outside marriage in Western-Europe", *International Journal of Law, Policy and the Family*, vol. 15, núm. 1, pp. 1-21. DOI: 10.1093/lawfam/15.1.1.
- Kuperberg, A. (2012), "Reassessing differences in work and income in cohabitation and marriage", *Journal of Marriage and Family*, vol. 74, núm. 4, pp. 688-707. DOI: 10.1111/j.1741-3737.2012.00993.x.
- Lapierre-Adamcyk, E., C. Le Bourdeais y N. Marcil-Gratton (1999), "First union: The meaning of choosing non-marital cohabitation in Quebec and Ontario", *Cahiers Québécois de Démographie*, vol. 28, núm. 1-2, pp. 199-228. DOI: 10.7202/010264ar (versión original en francés).
- Le Bourdais, C. y E. Lapierre-Adamcyk (2004), "Changes in conjugal life in Canada: Is cohabitation progressively replacing marriage?", *Journal of Marriage and Family*, vol. 66, núm. 4, pp. 929-942. DOI: 10.1111/ j.0022-2445.2004.00063.x.
- Lesthaeghe, R. y J. Surkyn (1988), "Cultural dynamics and economic theories of fertility change", *Population and Development Review*, vol. 14, núm. 1, pp. 1-45. DOI: 10.2307/1972499.
- Light, A. (2004), "Gender differences in the marriage and cohabitation income premium demography", *Demography*, vol. 41, núm. 2, pp. 263-284. DOI: 10.1353/dem.2004.0016.
- López, L., A. Esteve y A. Cabré (2008), "Distancia social y uniones conyugales en América Latina", *Revista Latinoamericana de Población*, vol. 1, núm. 2, pp. 47-71. Disponible en: <<http://revistarelap.org/ojs/index.php/relap/article/view/98/93>> (11 de abril de 2015).
- Meggiolaro, S. (2014), "Household labor allocation among married and cohabiting couples in Italy", *Journal of Family Issues*, vol. 35, núm. 6, pp. 851-876. DOI: 10.1177/0192513X13491409.
- Nazio, T. y H.P. Blossfeld (2003), "The diffusion of cohabitation among young

- women in West Germany, East Germany and Italy”, *European Journal of Population*, vol. 19, núm. 1, pp. 47-82. DOI: 10.1023/A:1022192608963.
- Nock, S.L. (1995), “A comparison of marriages and cohabiting relationships”, *Journal of Family Issues*, vol. 16, núm. 1, pp. 53-76. DOI: 10.1177/019251395016001004.
- Ojeda de la Peña, N. (1986), “Separación y divorcio en México: una perspectiva demográfica”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 1, núm. 2 (2), pp. 227-265. Disponible en: <<http://www.jstor.org/stable/40314374>> <http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/UR7VT11LJBDN81B77BX9YVJHXUMEY7.pdf> (21 de marzo de 2015).
- Ojeda de la Peña, N. (1989), *El curso de vida familiar de las mujeres mexicanas: un análisis sociodemográfico*, México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM.
- Ojeda de la Peña, N. y E. González (2008), “Divorcio y separación conyugal en México en los albores del siglo XXI”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 70, núm. 1, pp. 111-145. Disponible en: <<http://www.ejournal.unam.mx/rms/2008-1/RMS008000104.pdf>>.
- Orozco, K. (2014), “El papel de las cargas domésticas y los arreglos familiares en el trabajo asalariado en México”, tesis de doctorado en Estudios de Población, CEDUA, El Colegio de México.
- Pacheco, E. (2011), “Arreglos familiares y división del trabajo en el hogar: familias con doble proveedor”, en A.M. Chávez Galindo y C. Menkes Bancet (coords.), *Procesos y tendencias poblacionales en el México contemporáneo. Una mirada desde la Enadid 2006*, México, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Secretaría de Salud / Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM.
- Pacheco E. y N. Florez (2014), “Entre lo rural y lo urbano. Tiempo y desigualdades de género” en B. García y E. Pacheco (coords.), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, México, El Colegio de México.
- Pedrero Nieto, M. (2003), “Las condiciones de trabajo en los años noventa en México. Las mujeres y los hombres: ¿ganaron o perdieron?”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 65, núm. 4, pp. 733-761. Disponible en: <<http://www.ejournal.unam.mx/rms/2003-4/RMS03401.pdf>> (17 de mayo de 2015).
- Pedrero Nieto, M. (2005), *Trabajo doméstico no remunerado en México. Una estimación de su valor económico a través de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002*, México, Instituto Nacional de las Mujeres.
- Pedrero Nieto, M. (2010), “Valor económico del trabajo doméstico en México. Aportaciones de mujeres y hombres, 2009”, *Cuadernos de Trabajo*, núm. 21, México, Instituto Nacional de Mujeres, pp. 117. Disponible en: <<http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/27477/ct21.pdf>> (21 de marzo de 2015).
- Pérez Amador, J. (2008), “Análisis multiestado multivariado de la formación y disolución de las parejas conyugales en México”, *Estudios Demográficos y*

- Urbanos*, vol. 23, núm. 3 (69), pp. 481-511. Disponible en: <<http://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/REDU/article/view/220/286>>, <http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/AC6RQXE653HICG82L4FILBNP786IC4.pdf>, <<http://www.jstor.org/stable/40315287>> (15 de mayo de 2015).
- Pérez Amador, J. (2014), “Cambios y permanencias en la dinámica de las uniones libres en México”, *Coyuntura Demográfica*, núm. 5, pp. 47-55. Disponible en: <<http://www.somede.org/images/pdfs/CD5/06perez.pdf>> (17 de mayo de 2015).
- Pérez Amador, J. y A. Esteve Palos (2012), “Explosión y expansión de las uniones libres en México”, *Coyuntura Demográfica*, núm. 2, pp. 41-44. Disponible en: <<http://www.somede.org/coyuntura-demografica/articulos/perez-20120716.pdf>> (17 de mayo de 2015).
- Quilodrán, J. (2001), *Un siglo de matrimonio en México*, México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México.
- Rendón, T. (2004), “El mercado laboral y la división intrafamiliar del trabajo”, en M. Ariza y O. de Oliveira (coords.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 49-87.
- Rivero, E. y A. Hernández (2014), “No todo el tiempo es igual: variaciones en los patrones del uso del tiempo en México”, en B. García y E. Pacheco (coords.), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, México, El Colegio de México.
- Rodríguez, M. y B. García (2014), “Trabajo doméstico y de cuidado masculino” en B. García y E. Pacheco (coords.), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, México, El Colegio de México.
- Sánchez Peña, L. (2014), “Desigualdad y trabajo doméstico en las parejas de doble ingreso”, en B. García y E. Pacheco (coords.), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, México, El Colegio de México.
- Santoyo, L. y E. Pacheco (2014), “El uso del tiempo de las personas en México según el tipo de hogar. Una expresión de las desigualdades de género”, en B. García y E. Pacheco (coords.), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, México, El Colegio de México.
- Sayer, L.C. (2005), “Gender, time and inequality: Trends in women’s and men’s paid work, unpaid work and free time”, *Social Forces*, vol. 84, núm. 1, pp. 285-303 DOI: 10.1353/sof.2005.0126.
- Sayer, L. (2010), “Trends in housework”, en J. Treas y S. Drobnic (coords.), *Dividing the Domestic: Men, Women, and Household Work in Cross-National Perspective*, Stanford, Stanford University Press.
- Schneider, D. (2011), “Market earnings and household work: new tests of gender performance theory”, *Journal of Marriage and Family*, vol. 73, núm. 4, pp. 845-860. DOI: 10.1111/j.1741-3737.2011.00851.x.
- Schober, P. (2007), “Inequality or total workload? How domestic work matters

- to childbearing among British dual-earner couples”, ponencia presentada en la BHPS Conference 2007, Essex University, 5 a 7 de julio. Disponible en: <<http://www.lse.ac.uk/intranet/LSEServices/communications/pressAndInformationOffice/PDF/SchoberBHPSconf.pdf>>.
- Seltzer, J. (2000), “Families formed outside of marriage”, *Journal of Marriage and Family*, vol. 62, núm. 4, pp. 1247-1268. DOI: 10.1111/j.1741-3737.2000.01247.x.
- Shelton B.A. y D. John (1993), “Does marital status make a difference? Housework among married and cohabiting men and women”, *Journal Family Issues*, vol. 14, núm. 3, pp. 401-420. DOI: 10.1177/019251393014003004.
- Silver, H. y F. Goldscheider (1994), “Flexible work and housework: work and family constraints on women’s domestic labor”, *Social Forces*, vol. 72, núm. 4, pp. 1103-1119. DOI: 10.1093/sf/72.4.1103.
- Singelmann, J., Y. Kamo, A.C. Acock y M.D. Grimes (1994), “Dual-earner families and the division of household labor: A comparative analysis of six industrial societies”, *Acta Demographica*, vol. 5, pp. 159-178. DOI: 10.1007/978-3-642-48799-6_12.
- Smock, P.J. (2000), “Cohabitation in the United States: An appraisal of research, themes, findings and implications”, *Annual Review of Sociology*, vol. 26, pp. 1-20. DOI: 10.1146/annurev.soc.26.1.1.
- Solís, P. (2004), “Cambios recientes en la formación de uniones consensuales en México”, en F. Lozano (coord.), *El amanecer del siglo y la población mexicana*, Cuernavaca-México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM / Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 351-370.
- Solís, P. (2013), “Las nuevas uniones libres en México: más tempranas e inestables, pero tan fecundas como los matrimonios”, *Coyuntura Demográfica*, vol. 3, núm. 4, pp. 31-36. Disponible en: <http://www.academia.edu/6020872/Las_nuevas_union_libres_en_M%C3%A9xico_m%C3%A1s_tempranas_e_inestables_pero_tan_fecundas_como_los_matrimonios> (17 de mayo de 2015).
- South, S.J. y G. Spitze (1994), “Housework in marital and nonmarital households”, *American Sociological Review*, vol. 59, núm. 3, pp. 327-347. DOI: 10.2307/2095937.
- Sullivan, O. (2000), “The division of domestic labour: Twenty years of change?” *Sociology*, vol. 34, núm. 3, pp. 437-456. DOI: 10.1177/S0038038500000286.
- Thornton, A., W.G. Axinn y D.H. Hill (1992), “Reciprocal effects of religiosity, cohabitation, and marriage”, *American Journal of Sociology*, vol. 98, núm. 3, pp. 628-51. DOI: 10.1086/230051.
- Treas, J. y T.O. Tai (2012), “Apron strings of working mothers: maternal employment and housework in cross-national perspective”, *Social Science Research*, vol. 41, núm. 4, pp. 833-842. DOI: 10.1016/j.ssresearch.2012.01.008.
- Wooldridge, J. (2002), *Econometric Analysis of Cross-Section and Panel Data*, Cambridge, MIT Press.

Acerca de las autoras

Landy Sánchez Peña es profesora investigadora del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México. Tiene un doctorado en Sociología y una especialización en Geografía por la Universidad de Wisconsin-Madison. Su investigación se enfoca en examinar las intersecciones entre desigualdad, cambio demográfico y medio ambiente. Ha publicado nacional e internacionalmente acerca de consumo energético, emisiones de gases de carbono en áreas urbanas y desarrollo sustentable, así como sobre desigualdad espacial y transformaciones de los hogares. Forma parte de los comités directivos del Population and Environment Research Network (PERN) y del Panel sobre Demografía Espacial de la IUSSP. Actualmente investiga sobre los efectos distributivos del cambio climático y sus diferencias entre grupos poblacionales.

Julieta Pérez Amador es doctora en Sociología con énfasis en Demografía y en Sociología de la Familia por la Universidad de Wisconsin-Madison; es maestra en Demografía por El Colegio de México y actuaría por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es profesora investigadora del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México. Sus líneas de investigación giran en torno a la demografía de las familias, del curso de vida y de la desigualdad; la sociodemografía de la juventud; y la transmisión intergeneracional del comportamiento demográfico.